



Expediente: 638/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LEGUIZAMON MARIA NELLY DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEGUIZAMON, MARIA NELLY DEL VALLE-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 638/23



H20502238183

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LEGUIZAMON MARIA NELLY DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 638/23.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2023.

Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 06/09/2023 y tener por notificada correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: LEGUIZAMON MARIA NELLY DEL VALLE. Notificar digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.